

Titulación	Tipo	Curso
2500257 Criminología	OB	3

Contacto

Nombre: Daniela Gaddi

Correo electrónico: daniela.gaddi@uab.cat

Equipo docente

Joan Baucells Lladós

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos para matricularse en esta asignatura, pero se recomienda haber aprobado y tener un buen nivel en las asignaturas de "Derecho penal" e "Introducción al derecho".

El seminario 11 se impartirá en catalán y el seminario 12 en castellano.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos y contextualización

La asignatura pretende, en primer lugar, que el alumno identifique el abordaje institucional de la delincuencia como una decisión política compleja en la que intervienen diferentes *inputs* e intereses en juego que van más allá de la eficacia en su prevención. En segundo lugar, que sepa identificar críticamente los principios, motivaciones, objetivos, funciones e ideologías que hay detrás de cada opción político criminal, para acabar el curso, en tercer lugar, sabiendo situar cada una de las decisiones políticocriminales (terrorismo, violencia de género, drogas, inmigración, pequeña delincuencia patrimonial, delincuencia, sexual, ...) en alguna de las tendencias o modelos políticocriminales que la doctrina científica ha ido identificando en los últimos años y que sea muy consciente de sus implicaciones.

Competencias

- Actualizar sus conocimientos criminológicos de manera autónoma.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Redactar un trabajo académico.
- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las diferentes políticas criminales y su fundamentación en el ámbito criminológico.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
4. Inferir el conocimiento científico de la criminología en el ámbito aplicado.
5. Mantener una actitud de interés por la actualización científica en el ámbito criminológico.
6. Redactar un trabajo académico.
7. Trabajar de manera autónoma.
8. Trabajar en equipo y en red.
9. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
10. Utilizar de forma eficaz las bases teóricas de la criminología.

Contenido

- Tema 1: Aproximaciones conceptuales: "Política criminal", "Criminología", "Política Penal" y "Derecho penal"
- Tema 2: Transformación del Estado y modelos de Política Criminal
- Tema 3: Los límites de la Política Criminal en un Estado social, democrático y de derecho
- Tema 4: Características de la Política Criminal contemporánea: la crisis del *welfarismo* penal
- Tema 5: Tendencias del Derecho Penal contemporáneo en España: Derecho penal del enemigo, Derecho penal del amigo, Derecho penal securitario y Derecho penal del riesgo
- Tema 6: La influencia de la Criminología en la Política Criminal
- Tema 7: La influencia de los medios de comunicación en la Política Criminal y la función de los grupos de presión
- Tema 8: La influencia de los Organismos supranacionales en la Política Criminal
- Tema 9: Las políticas criminales a nivel autonómico y local
- Tema 10: Política Criminal judicial y penitenciaria
- Tema 11: Tendencias de la Política Criminal contemporánea: el paradigma restaurativo

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	19,5	0,78	1, 4, 5
Talleres/Seminarios	19,5	0,78	1, 4, 5, 2, 9, 8

Tipo: Autónomas

Trabajo individual y de grupo	106	4,24	1, 4, 5, 6, 2, 9, 7, 8
-------------------------------	-----	------	------------------------

Actividad introductoria. La primera sesión se dedicará a aclarar los objetivos, la metodología y los criterios de evaluación de la asignatura.

Clase teórica. En la clase teórica se desarrollará el contenido teórico de cada uno de los temas del programa.

Trabajo individual. El alumnado deberá trabajar la bibliografía indicada por cada tema de manera que pueda complementar con ella el contenido de la clase teórica. Se trata en definitiva de que el estudiante no se limite a tomar apuntes, sino que -trabajando por su cuenta- profundice en los conocimientos de la asignatura.

Talleres/seminarios: Habitualmente durante los talleres se trabajará en grupo con algún material más práctico para resolver o debatir algún problema o ejercicio relacionado con los temas desarrollados en la clase teórica y reforzar los conocimientos teóricos.

Atención personalizada. Durante el curso el alumnado podrá disponer de tutorías individualizadas para aclarar dudas relativas al contenido de la asignatura o para valorar el proceso de su evaluación continuada.

El modelo descrito se completará con algunas conferencias que se realizarán a lo largo del cuatrimestre y en las cuales participarán expertos que aportarán experiencia práctica a propósito de algunos de los temas analizados en el aula.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final (test)	35%	5	0,2	1, 4, 6, 2, 7
Participación a la clase teórica y a los seminarios	5%	0	0	1, 3, 4, 5, 2, 9, 8
Prueba teórica	30%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 2, 9, 7, 8, 10
Trabajo en grupo	30%	0	0	1, 4, 5, 6, 2, 9, 8

Modelo de evaluación. El modelo de evaluación es continuado, por lo tanto la nota de la asignatura se obtendrá evaluando las siguientes actividades a lo largo del semestre:

a) Dos pruebas individuales teóricas evaluarán el nivel de comprensión y de conocimiento del alumnado sobre las lecturas y el contenido de las clases teóricas de la primera y de la segunda parte del curso: 4 preguntas cortas a responder por escrito (peso sobre la nota final: 30%, 15% para cada una de las pruebas).

b) Un trabajo práctico en grupo evaluará la capacidad del alumnado de aplicar los conceptos teóricos a un caso práctico. En este caso, los grupos irán elaborando el trabajo a lo largo de todo el curso, con 4 entregas

parciales en fechas establecidas. Para cada una de ellas, los grupos recibirán un feedback. En base a esto, podrán mejorar sus trabajos y entregarlos nuevamente para la calificación. Al final del curso, entregarán el trabajo completo (peso sobre la nota final: 30%, 6% para cada entrega parcial y la final).

c) Una prueba individual teórica final evaluará el conocimiento del alumnado sobre todo el contenido del curso: Test de opción múltiple (peso sobre la nota final: 35%).

Participación en clase. Se valorará positivamente la participación del alumno en clase que demuestre la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos de la asignatura (peso sobre la nota final: 5%).

Puntuación. Cada prueba puntuará de 0 a 10. Para superar la asignatura tendrá que obtenerse un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades propuestas. De no obtenerse este mínimo, en el periodo de recuperación se propondrá la realización de una actividad de recuperación.

Condiciones para ser evaluado. El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades el peso de las cuales equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesorado de la asignatura puede considerar el estudiante como no evaluable.

Asistencia. La asistencia tanto en las clases de teoría como las de seminario es obligatoria. Por lo tanto, un alumno que no asista a un mínimo del 80% de las clases no podrá superar la asignatura. Las ausencias solo pueden justificarse por razones médicas u otras de fuerza mayor y por razones académicas deberán de ser previamente autorizadas por el profesorado. El profesorado realizará controles de asistencia a clase.

Puntualidad. Las clases empiezan puntualmente. No se admite la entrada a clase una vez esta haya empezado ni la salida antes de la finalización, salvo causa debidamente justificada.

Plagio. Un alumno que copie a un examen tendrá un 0 en la prueba y perderá su derecho a la reevaluación. Un alumno que presente una actividad en el que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y decaerá en su derecho a la recuperación.

Evaluación única

El alumnado que opte por la evaluación única tendrá que superar un examen que constará de 3 actividades a realizar en el mismo día en 1,5 horas:

1) Una prueba teórica evaluará el nivel de comprensión y de conocimiento del alumnado sobre las lecturas y el contenido de las clases teóricas, así como su capacidad de análisis y síntesis: 2 preguntas cortas a responder por escrito en 20 minutos (peso sobre la nota final:30%).

2) Una prueba teórico-práctica evaluará la capacidad del alumnado de aplicar los contenidos teóricos del curso para resolver un caso práctico y de inferir los modelos de intervención adecuados en función de una evaluación previa eficaz de necesidades. El alumnado tendrá 40 minutos para elaborar la respuesta en el aula (sin la posibilidad de consultar el material del curso) (peso sobre la nota final: 30%).

3) Un test de opción múltiple evaluará el nivel de conocimiento del alumnado de los diferentes temas de la asignatura. El alumnado tendrá 30 minutos para completar el test (peso sobre la nota final: 40%).

Igual que el resto del alumnado, el alumnado que opte por la evaluación única tendrá derecho a solicitar la atención del profesorado responsable de la asignatura, a lo largo de todo el semestre, en el horario establecido para las tutorías.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria

Tema 1: Aproximaciones conceptuales: "Política criminal", "Criminología", "Política Penal" y "Derecho penal"

- Materiales de clase

Tema 2: Transformación del Estado y modelos de Política Criminal

- Materiales de clase
- Borja Jiménez, E. (2011). *Curso de política criminal*. Tirant Lo Blanch. Limitadamente a las pp. 33-59

Tema 3: Los límites de la Política Criminal en un Estado social, democrático y de derecho

- Materiales de clase

Tema 4: Características de la Política Criminal contemporánea: la crisis del welfarismo penal

- Materiales de clase
- Garland, D. (2020). Penal controls and social controls: Toward a theory of American penal exceptionalism. *Punishment & Society*, 22(3), 321-352. <https://doi.org/10.1177/1462474519881992>

Tema 5: Tendencias del Derecho Penal contemporáneo en España: Derecho penal del enemigo, derecho penal securitario y derecho penal del riesgo

- Materiales de clase

Tema 6: La influencia de la Criminología en la Política Criminal

- Materiales de clase
- Welsh, B. C., y Farrington, D. P. (2011). Evidence-based crime policy. En M. Tonry (Ed.), *The Oxford handbook of crime and criminal justice* (pp. 60-92). Oxford University Press
- Díez Ripollés, J.L. (2021). La utilidad política criminal del instrumento RIMES. En Ana Isabel Cerezo Domínguez (Coord.). *Política criminal y exclusión social* (pp. 103-118). Tirant Lo Blanch

Tema 7: La influencia de los medios de comunicación en la Política Criminal y la función de los grupos de presión

- Materiales de clase
- Varona Gómez, D. (2011). Medios de comunicación y punitivismo. *InDret. Revista para el Análisis del Derecho*, 1, 1-34

Tema 8: La influencia de los Organismos supranacionales en la Política Criminal

- Materiales de clase

Tema 9: Las políticas criminales a nivel local

- Materiales de clase
- Fernández Bessa, Cristina, y Di Masso Tarditti, A. (2018). Diez años de civismo "a golpe de ordenanza": Estudio sobre la aplicación de la ordenanza de convivencia en el espacio público de Barcelona. *Barcelona Societat. Revista de Investigación y Análisis Social*, 22, 1-21

Tema 10: Política Criminal judicial y penitenciaria

- Materiales de clase
- García España, E., y Díez Ripollés, J.L. (Dirs.) (2011). *Realidad y política penitenciaria*. Tirant Lo Blanch. Limitadamente a las páginas 237-245
- Stancu, Oana, y Varona, D. (2017). ¿Punitivismo también judicial?: Un estudio a partir de las condenas penales por homicidio en España (2000-2013). *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 19 (12), 1-33

Tema 11: Tendencias de la Política Criminal contemporánea: el paradigma restaurativo

- Materiales de clase

- Varona, Gema (2014). Who sets the limits in restorative justice and why? Comparative implications learnt from restorative encounters with terrorism victims in the Basque Country. *Oñati Socio-Legal Series*, 4(3), 550-572. <http://dx.doi.org/10.15496/publikation-55495>

Software

Programas informáticos generalistas (Paquete Microsoft Office)

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto